

RESPONSABILIDAD CIVIL POR EMBARAZOS NO DESEADOS EN EL DERECHO CHILENO

PABLO GAJARDO ZÚÑIGA

ÍNDICE

	Página
Abreviaturas	XI
Resumen.....	XIII
Introducción	1

CAPÍTULO I SALUD REPRODUCTIVA Y SUPUESTOS DE ANTICONCEPCIÓN FALLIDA

1.1. Consideraciones preliminares sobre embarazos no deseados	9
1.2. Supuestos de anticoncepción fallida	17
1.2.1. Responsabilidad civil médica.....	17
1.2.1.1. Naturaleza de la obligación médica anticonceptiva: de medios o de resultado	22
1.2.1.2. La <i>lex artis</i>	26
1.2.1.3. El consentimiento informado: reconocimiento legal de la autodeterminación del paciente	27
1.2.2. Responsabilidad por productos defectuosos	31
1.2.2.1. Definición de producto	34
1.2.2.2. Criterios para la determinación del defecto	37

	Página
1.2.2.2.1. Producto defectuoso es aquel que infringe la seguridad en el consumo.....	38
1.2.2.2.2. Producto defectuoso es el inapto o inidóneo para el fin previsto	41
1.2.2.2.3. Producto defectuoso es el que adolece de cualquier vicio sin distinguir entre seguridad y calidad.....	42
1.2.2.3. Clasificación doctrinal de los defectos	42
1.2.2.3.1. Defectos de fabricación o manufactura.....	43
1.2.2.3.2. Defectos de diseño o concepción	44
1.2.2.3.3. Defectos derivados del transporte o distribución.....	45
1.2.2.3.4. Defectos de información	46
1.2.2.4. Ausencia de un régimen especial de productos e insuficiencia del Código Civil.....	47
1.2.2.5. Responsabilidad por productos en la LPDC	48
1.2.2.5.1. Noción restringida de consumidor.....	50
1.2.2.5.2. Noción amplia de consumidor.....	51
1.2.2.5.3. Noción de proveedor	53
1.2.2.6. La LPDC aplica tanto a relaciones contractuales como extracontractuales	54
1.2.2.7. La causalidad entre el defecto y daño en la responsabilidad por productos	55
1.2.3. Responsabilidad por productos sanitarios defectuosos en la Ley N° 20.850.....	62
1.2.3.1. Antecedentes de la Ley N° 20.850 conocida como Ley Ricarte Soto.....	63

	Página
1.2.3.2. Naturaleza jurídica del régimen: Responsabilidad estricta calificada.....	66
1.2.3.3. Elementos de la responsabilidad por productos sanitarios defectuosos	67
1.2.3.3.1. El producto sanitario defectuoso.....	67
1.2.3.3.2. El daño en los productos sanitarios defectuosos.....	68
1.2.3.3.3. La causalidad entre el defecto y los daños reclamados.....	69
1.2.3.4. Legitimación.....	70
1.2.3.4.1. Sujeto activo: el afectado como un sujeto más amplio que el consumidor	71
1.2.3.4.2. Sujeto pasivo: titulares de los registros, fabricantes e importadores.....	71
1.3. El factor de imputación: la negligencia médica o el defecto del producto anticonceptivo	73

CAPÍTULO II

PANORAMA GENERAL DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD ASOCIADAS A LA VIDA: *WRONGFUL CONCEPTION, WRONGFUL LIFE Y WRONGFUL BIRTH*

2.1. Supuestos y definiciones de las acciones de responsabilidad asociadas a la vida.....	75
2.1.1. <i>Wrongful conception</i> o anticoncepción fallida	77
2.1.2. <i>Wrongful birth</i> o perjuicio de nacer.....	78
2.1.3. <i>Wrongful life</i> o perjuicio de vivir	79
2.2. Evolución jurisprudencial comparada del perjuicio de nacer y del perjuicio de vivir.....	82
2.2.1. Estados Unidos: origen del <i>wrongful birth</i> y <i>wrongful life</i> como tipos especiales de daño	82

	Página
2.2.2. Reino Unido: reconocimiento del <i>wrongful birth</i> para indemnizar los mayores costos de una vida en situación de discapacidad	102
2.2.3. Francia: del caso Perruche a la ley Anti-Perruche para el rechazo del <i>wrongful life</i>	108
2.2.4. España: la interrupción voluntaria del embarazo como requisito del perjuicio de nacer	112
2.3. Evolución jurisprudencial comparada sobre anticoncep- ción fallida.....	119
2.3.1. Estados Unidos: el reconocimiento de la acción y el problema de los perjuicios indemnizables.....	120
2.3.2. El Reino Unido: el <i>wrongful conception</i> se rige por la teoría de los daños limitados.....	126
2.3.3. España: ampliación de la noción del daño	133
2.3.3.1. Responsabilidad civil médica: la inter- vención anticonceptiva como obliga- ción de resultado	133
2.3.3.2. Dos condenas por productos anticon- ceptivos defectuosos	146

CAPÍTULO III

DAÑO Y PERJUICIOS

3.1. Teorías sobre el daño en las acciones de responsabilidad relacionadas a la vida	149
3.1.1. Tesis restrictiva: el valor sagrado de la vida como cuestión de orden público.....	151
3.1.2. Teoría moderna o de la separación.....	153
3.1.3. Tesis de la privación de la libertad de decidir o lesión a la información debida	155
3.1.4. Tesis amplia o teoría de la autodeterminación reproductiva.....	156

	Página
3.2. Los perjuicios en la anticoncepción fallida	157
3.2.1. Daños extrapatrimoniales: maternidad forzada y frustración del proyecto de vida los padres.....	158
3.2.2. Daños patrimoniales indemnizables: el daño emergente de los costos del embarazo y del parto y el lucro cesante de los padres	160
3.2.3. Daño patrimonial cuestionado: Los gastos de crianza como daño emergente futuro	161
3.2.3.1. La posible denigración del NN no deseado.....	163
3.2.3.2. Teoría de la carga de mitigar el daño: inexigibilidad del aborto	166
3.2.3.3. Los costos de manutención se con- funden con la obligación de alimentos que la ley atribuye personalmente a los padres respecto de sus hijos.....	169
3.2.3.4. La necesidad de compensar o al menos considerar los beneficios que implica la existencia del niño	171
3.3. Las alternativas del derecho comparado para los daños indemnizables en la anticoncepción fallida.....	172
3.3.1. No indemnización	173
3.3.2. Indemnización total.....	175
3.3.3. Compensación de beneficios.....	181
3.3.4. Daños limitados.....	181

CAPÍTULO IV ANTICONCEPCIÓN FALLIDA EN CHILE

4.1. Especificidad de la anticoncepción fallida y su admisibi- lidad en el derecho chileno	187
4.2. Identificación del daño indemnizable	191

	Página
4.3. Interés afectado en la anticoncepción fallida: lesión a la autodeterminación reproductiva o transgresión a una decisión en materia de planificación familiar	195
4.4. Fundamento normativo de los derechos fundamentales involucrados en los casos de anticoncepción fallida: derechos reproductivos y libertad de planificación familiar.....	198
4.5. Jurisprudencia nacional de anticoncepción fallida.....	208
4.5.1. Primer caso: Currihual Pesche con Castillo Pinto.....	208
4.5.2. Segundo caso: Morales Castillo con Sociedad de Profesionales y Escudero Schiappacasse	210
4.5.3. Tercer caso: Rosas Bahamondez con Servicio de Salud de Chiloé	210
4.5.4. Cuarto caso: Barrera con Hospital de San Fernando	212
4.5.5. Quinto caso: Frutos con Fisco de Chile	214
4.5.6. Sexto caso: Ruiz con Servicio de Salud de Reñoncaví.....	218
4.5.7. Otros casos	221
CONCLUSIONES	225

BIBLIOGRAFÍA

Normativa	259
Jurisprudencia	260
1. Nacional	260
2. Internacional	263
2.1. Canadá	263
2.2. España.....	263
2.3. Estados Unidos	265
2.4. Reino Unido.....	267

FICHAS DE JURISPRUDENCIA

Ficha N° 1: C.A. de Antofagasta “Currihual Pesche con Castillo Pinto” (2012).....	271
Ficha N° 2: C.A. de Valparaíso “Morales Castillo con Sociedad de Profesionales y Escudero Shiapaccasse” (2014)	272
Ficha N° 3: C.A. de Puerto Montt “Rosa Bahamondes con Servicio de Salud de Chiloé” (2015).....	274
Ficha N° 4: C.A. de Rancagua “Barrera con Hospital de San Fernando” (2015)	276
Ficha N° 5: 15º JC “Young con Laboratorios Andrómaco S.A.”. (s.a.).....	278
Ficha N° 6: C.S. “Frutos con Fisco de Chile” (2021)	279
Ficha N° 7: C.S. “Ruiz con Servicio de Salud de Reloncaví” (2022)	281
Ficha N° 8: STS 2845/1994	284
Ficha N° 9: STS 2851/1994	287
Ficha N° 10: STS 3999/1997	290
Ficha N° 11: STS 3675/1998.....	292
Ficha N° 12: SAP Barcelona 9417/1999	293
Ficha N° 13: SAP Barcelona 13559/1999	295
Ficha N° 14: SAP Alicante 2641/1999.....	297
Ficha N° 15: STS 679/1999	299
Ficha N° 16: STS 5762/1999	300
Ficha N° 17: SAP Valencia 237/2000	302
Ficha N° 18: STS 4137/2002	304
Ficha N° 19: STS 1148/2005.....	305
Ficha N° 20: STSJ Murcia 2317/2008	307
Ficha N° 21: STS 5536/2008	309
Ficha N° 22: STS 1137/2013.....	311
Ficha N° 23: SAP Barcelona 9559/2014	313
Ficha N° 24: STS 2494/2015	318

	Página
Ficha N° 25: STSJ Murcia 1462/2016	320
Ficha N° 26: C.A. Illinois “Zepeda v. Zepeda” (1963).....	323
Ficha N° 27: C.S. New Jersey “Gleitman v. Cosgrove” (1967).....	328
Ficha N° 28: C.S. “Roe v. Wade” (1973)	331
Ficha N° 29: C.S. Texas “Jacobs v. Theimer” (1975)	335
Ficha N° 30: C.S. Wisconsin “Dumer v. St. Michael’s Hospital” (1975)	339
Ficha N° 31: C.S. de Delaware “Coleman v. Garrison” (1975).....	341
Ficha N° 32: C.S. Minnesota “Sherlock v. Stillwater Clinic” (1977)	345
Ficha N° 33: C.S. New Jersey “Berman v. Allan” (1979).....	349
Ficha N° 34: C.S. New Jersey “Schroeder con Perkel” (1981).....	355
Ficha N° 35: C.S. de Washington “Haberson v. Parke-Davis” (1983)	360
Ficha N° 36: C.A. de South Carolina “Phillips con Estados Unidos” (1983).....	367
Ficha N° 37: C.S. de Illinois “Cockrum v. Baumgartner” (1983).....	371
Ficha N° 38: C.S. Massachusetts “Burke v. Rivo” (1990).....	375
Ficha N° 39: C.S. Wisconsin “Marciniak v. Lundborg” (1990).....	380
Ficha N° 40: C.S. New México “Méndez v. Lovelance Medical Center” (1991).....	386
Ficha N° 41: C.S. de Missouri “Girdley v. Coats” (1992)	389
Ficha N° 42: House of Lords “MacFarlane v. Tayside Health Board” (1999).....	395
Ficha N° 43: Cámara Nacional de Apelaciones “V.P. VA.J. v. In. M. de O. S.A.” (2017).....	408
Ficha N° 44: New Brunswick “Stockford v. Johnston” (2008).....	412
Ficha N° 45: Ontario “Dawn v. Berozowski” (1996).....	420
Ficha N° 46: C.S. British Columbia “Bevilacqua v. Altenkirk” (2004)	428
Ficha N° 47: C.S. British Columbia “Dabbs v. Hospital Regio- nal” (2003).....	444

	Página
Ficha N° 48: House of Lords “Rees v. Darlington Memorial Hospital NHS Trust” (2003).....	450
CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW	457